



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

DADE/494/2022

FECHA

9 de septiembre de 2022

Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/289/2022
IMPORTE TOTAL:	\$220,492.80 (doscientos veinte mil cuatrocientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.)
EMPRESA:	Transportes Scholastico, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Servicio	Ruta	Salida (de acuerdo al horario de salida y paradas establecidas en el Anexo Técnico)	Días hábiles	Cantidad de vehículos	Tipo de vehí- culo	Precio Unitario por viaje sin I.V.A.	Total sin I.V.A.	I.V.A.	Total incluyendo I.V.A.	Observaci- ones, Indicar la capacidad de pasajeros	
Única	Servicio de transporte para las personas servidoras públicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Ruta 1	Matutina	22	1	Sp	\$1,098.00	\$24,156.00	\$3,864.96	\$28,020.96	Camioneta 20 PAX	
			Vespertina	22	1	Sp	\$1,098.00	\$24,156.00	\$3,864.96	\$28,020.96	Camioneta 20 PAX	
		Ruta 2	Matutina	22	1	Sp	\$1,400.00	\$30,800.00	\$4,928.00	\$35,728.00	Camioneta 20 PAX	
			Vespertina	22	1	Sp	\$1,400.00	\$30,800.00	\$4,928.00	\$35,728.00	Camioneta 20 PAX	
		Ruta 3	Matutina	22	1	Sp	\$1,822.00	\$40,084.00	\$6,413.44	\$46,497.44	Camioneta 20 PAX	
			Vespertina	22	1	Sp	\$1,822.00	\$40,084.00	\$6,413.44	\$46,497.44	Camioneta 20 PAX	
*NOTA DEFINICION Sp. Camioneta SPRINTER										Total	\$220,492.80	

Plazo de prestación de servicios: El prestador del servicio deberá proporcionar el servicio de traslado por un periodo de 22 días hábiles.

El calendario de los días hábiles será proporcionado por el Administrador del Contrato. El inicio del servicio será a partir del primer día hábil de acuerdo al calendario proporcionado por la SCJN para las 3 rutas.

Forma de pago: El monto será pagado a mes vencido, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la entrega de la documentación, siempre que la validación y verificación de los importes registrados, sean correctos, por parte del titular de la Dirección de Operación y Servicios, así como, el cumplimiento de los requisitos fiscales vigentes, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente.

Las especificaciones técnicas de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 6 de septiembre de 2022.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Lic. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

C.c.p. Lic. Omar García Morales. - Director General de Recursos Materiales de este Alto Tribunal. - Para conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p. Lic. Héctor Amador Gómez. - Director de Operaciones y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales. - Para conocimiento.

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN

En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.

Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESPONSABLE

El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral>